

CONSTANCIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Bogotá, 02 de Mayo de 2018

En la fecha se desfija la Resolución N° 0491 de fecha 17 de Abril de 2018, "Por la cual se liquidan unilateralmente los contratos descritos en el acta administrativo", la cual fue Publicada en la Página Web de la entidad por el termino de 10 días comprendido entre el 17 de Abril al 02 de Mayo de 2018.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Admirativo.



SANDRA MILENA DUARTE ROA
Directora operativa
Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

FUNCIONARIO /CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Elaborado por:	Lorena Rojas Van-Strahlen	Profesional Administrativo	USS TUNAL	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	